Obra : Ampliación Red Colectora Cloacal Gral. Acha

Detalles

1. La Ampliación de Red de Colectoras Cloacales prevista, contempla los siguientes sectores:

a. Circunvalación Oeste entre Rodríguez Peña y Brandsen.

b. Area comprendida entre vías del FFCC, Ruta Nacional 152 y calle Brandsen.

c. Area zona norte entre Ruta Nacional 152 y calles Valerga y Roca.

d. Area comprendida entre calles Circunvalación Este, Rodríguez Peña y Borrego.

Para la ejecución de este proyecto se respetaron los diámetros (160 mm) que establecía el Proyecto original del Sistema Cloacal elaborado por la Consultora Hidroproyecto en el año 1993. Se realizó el relevamiento de las bocas de registro existentes y en función de ello se procedió a establecer las cotas de los distintos tramos, teniendo en cuenta que se puedan incorporar futuras ampliaciones.

En el tercer sector nominado en el primer párrafo, el caño que cruza bajo el boulevard ya fue colocado. No fue posible verificar la cota del mismo. Por ello, previo a la ejecución de las tareas se deberá identificar la profundidad del mismo y a partir de esa comprobación, ajustar y determinar las cotas de los tramos correspondientes a la manzana 10.

Se ejecutarán 2000 m de colectora, 16 bocas de registro con marco y tapa y una cámara de acceso. Por otra parte se ejecutarán 56 conexiones domiciliarias.

2. La Planta de Tratamiento consiste en tres módulos de lagunas primarias y secundarias y una laguna terciaria o de maduración. Actualmente una de las líneas no funciona. Se observa rotura de membrana de impermeabilización en la laguna secundaria de la línea fuera de servicio y en la laguna terciaria.

Por ello se ha previsto el reemplazo total en ambas, solera y taludes (53.050 y 47.104 m2 respectivamente) con relleno y compactación de fondo y talud.

Se consideró de esta manera, pues el reemplazo parcial no da solución al problema existente por cuanto el anclaje perimetral defectuoso produce la infiltración de líquido que socava los taludes y terminan en el fondo.

3. Dado que oportunamente fue expropiada una franja de 80 m por 1.000 m para implantación del canal desde la Planta de Tratamiento hasta el receptor final (Bajo Inares) se hace necesaria la ejecución de un alambrado (1.000 m) de cierre con dos tranqueras. En el Plano correspondiente se indica su desarrollo.